

LICENCIA FEDERATIVA

Para la presente temporada 2020/2021 la licencia federativa lleva nuevamente vinculada la póliza de Accidentes Deportivos con ASISA, seguro que reúne las condiciones técnicas ajustadas al Real decreto 849/1993. La misma tiene vigencia del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, excluyendo cualquier actividad relacionada con Balonmano Playa.

CUANTÍA LICENCIA ÚNICA

COLECTIVO	FEDERADO Y AÑO
ASOBAL / DHF	214 €
DHPM / DHPF / 1ª DNM	124 €
2ª DNM / 1ª DNF / 1ª ASM	117 €
JUVENILES	91 €
CADETES	21 €
INFANTILES	15 €
ALEVINES	15 €
BENJAMINES	15 €
DELEGADOS, ENTRENADORES ETC...	79 €

La presente temporada vamos a trabajar con la plataforma Isquad, en estos momentos nos encontramos en pleno cambio y aún no tenemos implantada toda la plataforma, por lo que para poder a empezar y poder tramitar el correspondiente seguro de los equipos de competición nacional, se adjunta un documento Excel que deberán de remitir debidamente cumplimentado para proceder a su envío a la compañía aseguradora. Una vez el funcionamiento sea completo se les notificará para proceder al trámite desde la propia plataforma.

El pago de la licencia se realizará mediante transferencia bancaria, junto a la relación Excel deberán de remitir copia de la operación realizada.

BANKIA

Gran Vía nº. 21 – 18001 – GRANADA

ES44 2038 3709 97 6000099954

Para cada consulta médica, se necesitará un talón asistencial de ASISA, los mismos van numerados por lo que no se podrá utilizar el mismo para dos federados distintos. Los cheques se podrán recoger en cada Delegación Territorial correspondiente o en su defecto en la Federación Andaluza de Balonmano, los mismos son gratuitos.

La Federación Andaluza de Balonmano no se hará cargo ni responsable de ninguna lesión que no siga el protocolo marcado por el seguro deportivo y por ende tampoco de una lesión una vez termina la competición oficial donde tramitó licencia federativa.